



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0339 - 2009- GORE-ICA/PR

Ica, 01 JUL, 2009

Visto, la carta de renuncia al cargo de Gerente Sub Regional de Nasca del Gobierno Regional de Ica, de fecha 05 de Junio del 2,009, presentada por el Analista en Sistemas **MAX LEONARD BENAVIDES CARPIO**;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0012-2007-GORE-ICA/PR de fecha 02 de Enero del 2,007 se resuelve designar al Analista en Sistemas Max Leonard Benavides Carpio, en el cargo de Gerente Sub Regional de Nasca del Gobierno Regional de Ica, en el nivel remunerativo F-4; de la Escala 11 del D.S. N° 051-91-PCM; con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al documento del visto es necesario expedir el presente acto Resolutivo, aceptando la Renuncia presentada por el Gerente Sub Regional de Nasca en el nivel remunerativo F-4;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 30 del presente mes la renuncia al cargo de Gerente Sub Regional de Nasca del Gobierno Regional de Ica, presentada por el **ANALISTA EN SISTEMAS MAX LEONARD BENAVIDES CARPIO**, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del D.S.N° 051-91-PCM, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 01 de Julio del año en curso al **ARQ. LUIS ANTONIO RAMIREZ ECHEVARRIA** en el cargo de Gerente Sub Regional de Nasca del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del D.S.N° 051-91-PCM con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

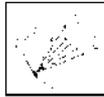
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



Gobierno Regional de Ica

D.F. DOMOLO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **01 de Julio del 2009**

Of. Circular N° **0976--2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0339-2009** de fecha **01-07-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)